

Certifico que en Cavildo celebrado a doce del  
corriente, represento el Memorial antecel-  
dente; y la Ciudad en su inteligencia lo co-  
metio a los Caballeros Comisarios de la Real Ace-  
quia de Alfufia, y al Sr. D. Antonio Paraja Re-  
gidor, para que se informen de esta pretension a  
la que avita el Sobrecarreguero, para que reco-  
nozca el terreno donde se pretende construir  
el Puente, a fin de que exponga, si se hacer esta  
obra en el Cauze, resultara perjuicio a este, al  
Comun, y particulares, y manifiesten quanto se  
les ofrezca para resolver lo conveniente = Como el  
Libro Capitular parece a que me refiero; y o que  
conste donde combenga doy esta que firmo en  
Murcia a trece de Enero de mil setecientos no-  
venta y seis.

Gonzalo Chamorro

D. Baltasar Arquez sobre Acequias por este H. Ayuntamiento.  
Certifico haver pasado con los Sres. D. Josef Tomas Montijo y D.  
Antonio Paraja, Presidentes, a el sitio que solicita D. Josef Espinosa  
construir una Casa, y un puente sobre la Acequia Mayor de Alfufia,  
y segun mi saber, y entender no se sigue perjuicio alguno por  
arriendo dos aguilonos de Manportencia a los que se van de dicha Acequia  
donde fize dicho Puente, y dependole a el cauze su anchura; y en quan-  
to a la Casa huerto es para el cultivo, guarda, y govierno del precia  
que es quanto puedo certificar. Murcia Febrero veinte, y uno de mil sete-  
cientos noventa y seis.

Baltasar Arquez